00.00.

ACTA NUMERO 02

24 de agosto de 2026

Alcaldía de Envigado
0060344-0000007-20260824
0900 - 2026/08/24 14:11:41

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	PROYECTO SANABRIA S.A.S.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.633.148
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	05300005137
CONV. DE COFINANCIACION Nº	410 de 2025
ENTIDAD COFINANCIADORA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA AMVA
SUPERVISOR CONTRATO COFININA.	Alejandro Carvajal Henao
CORREO ELECTRÓNICO SUPERVISOR	alejandro.carvajal@metropol.gov.co
TELEFONO/CELULAR SUPERVISOR	300 615 9396
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO: Marque con una X	**CONTRATO** ☒ / **CONVENIO** ☐
CONTRATO/ CONVENIO Nº:	ENV-09-31-1199-26
FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	21 de mayo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO/ CONVENIO:	Interventoría para la construcción de la peatonalización de la Calle 37 Sur entre las Carreras 45a y 45b, en el Municipio de Envigado
PLAZO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	17 de junio de 2026 ()
VALOR CONTRATO/ CONVENIO VIGENCIA:	$ 253.176.736
VALOR CONTRATO/ CONVENIO VIG. FUTURA:	$N/A
VALOR IVA:	$48.103.580
VALOR TOTAL:	$301.280.316
PERIODO A PAGAR:	Julio - agosto de 2026

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Envigado realizará el pago al Contratista, de la siguiente forma:
El pago lo hará el Municipio de Envigado, al Contratista por transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada. Este pago se hará en pagos parciales mensuales, según los servicios efectivamente prestados y recibidos a entera satisfacción, según certificado y control del supervisor del contrato; con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y respecto de cada uno de sus empleados, pago que se hará con sujeción al plan anual de caja P.A.C.

Para cada pago el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de sus empleados y aportes parafiscales emitido por el Representante Legal o Revisor Fiscal (en caso de ser persona jurídica).

Parágrafo 1: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo 2: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.

Parágrafo 3: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

Lo anterior, de conformidad con la Circular 20260000005 del 05 de enero de 2026, expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a la fecha de cierres contables, vigencia 2026; previa presentación de la cuenta y/o factura debidamente legalizada.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar, para cada pago derivado del contrato que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	$
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/ CONVENIO: (Valor contrato más adición)	$301.280.316

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A

Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A
Valor pagado en pensión	N/A
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/ **convenio** antes de IVA				**$33.087.056**
2	Glosa(+)(-)(Nota crédito/nota débito)				**$**
3	Subtotal (=1+2)				**$33.087.056**
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	**$33.087.056**	$6.286.540.64	**$6.286.540.64**
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	XX%	$	$	**$**
6	**Total Impuestos (=4+5)**				**$6.286.540.64**
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				**$39.373.597**
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)			XX%	**$**
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				**$39.373.597**
	Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación				
10	Tipo de Impuesto				**N/A**
11	Número de Factura				**N/A**
12	Valor de la Factura				**$N/A**
Valor total a pagar al contratista (=9-12)					**$39.373.597**

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Tributos que aplican atendiendo la reglamentación tributaria que regule a la entidad cofinanciadora.	Marcar SI aplica o NO		Base	Porcen. %	Valor	Entidad destinaria
		SI	NO				
1	**N/A**		X				
2							
3							
4							
5							

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A

Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	N/A	

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Observaciones:	Aclaré si los recursos a ejecutar en esta acta son cofinanciados u otro tipo. Todo contrato de cofinanciación que tenga otro tipo de recursos siempre se debe diligenciar en acta de cofinanciado.

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20260892	14/01/2026	01-111-20261961	28/05/2026	2320202008000000004 0020208331000096000 052010648	01	$39.373.597

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	$ (A)	$ (B)	$ (C = A – B)	☐	☐

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	espacio para su firma
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**Juan José Orozco Valencia** **Secretario de Obras Públicas**

Elaboró	espacio para su firma	Nombre Cargo: Dependencia:	Carlos Alberto Mejía Lopera Profesional Universitario Secretaría de Obras Públicas
Revisó y aprobó	espacio para su firma	Nombre Cargo: Dependencia:	Carlos Alberto Mejía Lopera Profesional Universitario Secretaría de Obras Públicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	Carlos Alberto Mejía Lopera
Correo electrónico:	carlos.mejial@envigado.gov.co

10. NOTAS

- *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*

Notas.	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-053*

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**Jhon Arley Rodas**	**Número Documento Entrada**	N/A
		Número Documento de Salida	N/A

Aplica para contratos de obra y compras

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PROYECTO S A S

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
11e30481bef49f4f57cff1c551c9c98978d61f416f3443e4f0137e5c05a04feec91e6165cc760489f67f776fb423c33d

Número de Factura: PSN-147
Fecha de Emisión: 13/08/2026
Fecha de Vencimiento: 12/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido: CONTRATO N° ENV-09-31-119 9-26
Fecha de orden de pedido: 13/08/2026

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PROYECTO SANABRIA SAS
Nombre Comercial: PROYECTO SANABRIA SAS
Nit del Emisor: 901633148
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Bello
Dirección: CL 27 B 58 D 350
Teléfono / Móvil: 3114806494
Correo: contabilidad.proyectosanabria@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE ENVIGADO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890907106
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Envigado
Dirección: CR 43 # 38 Sur - 35
Teléfono / Móvil: (604) 3394000
Correo: alcaldia@envigado.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	130	ACTA PARCIAL N° 2, PERIODO DEL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DE 2026, CONTRATO N° ENV-09-31-1199-26 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 37 SUR ENTRE LAS CARRERAS 45A Y 45B, EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	94	1,00	$ 33.087.056,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.286.540,64	19.00			$ 33.087.056,00

Notas Finales

ACTA PARCIAL N° 2, PERIODO DEL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DE 2026
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
13/08/2026 14:02:07
Documento validado por la DIAN:
13/08/2026 14:02:08
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	33087056
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	33087056
IVA	6286540.64
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	6286540.64
Total neto factura (=)	39373596.64
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 39373596.64

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	33.087.056,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	33.087.056,00
IVA	6.286.540,64
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	6.286.540,64
Total neto factura (=)	39.373.596,64
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 39.373.596,64

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094658682 Rango desde: 101 Rango hasta: 400 Vigencia: 2027-06-20

Certificación
Bancaria

Lunes, 10 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que PROYECTO SANABRIA SAS PROYECTO SANABRIA SAS identificado(a) con NIT 901633148, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	05300005137	2022-12-14	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Código:	PT-F-028
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión:	03
		Pagina:	1 de 3

INFORME No.:	4	FECHA DEL INFORME:	viernes, 21 de agosto de 2026

CONTRATO DE OBRA

Contrato No:	ENV-09-31-1199-26	Objeto:	Interventoría para la construcción de la peatonalización de la Calle 37 Sur entre las Carreras 45a y 45b, en el Municipio de Envigado
Contratista:	Proyecto SANABRIA S.A.S.		
NIT:	901.633.148		

DATOS CONTRATO PRINCIPAL:	Valor Inicial:	$ 301.280.316	Plazo Inicial:	6	Meses	Fecha suscripción:	21-05-26
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.1:	Valor:		Plazo:		dias	Fecha suscripción:	
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.2:	Valor:		Plazo:		dias	Fecha suscripción:	
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.3:	Valor:		Plazo:		dias	Fecha suscripción:	
DATOS ADICIÓN / MODIFICACIÓN No.3:	Valor:		Plazo:			Fecha suscripción:	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1:	ACTA DE REINICIO No.1:		ACTA DE SUSPENSIÓN No.2:			ACTA DE REINICIO No.2:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 301.280.316		PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	6	Meses		
Fecha de iniciación:	miércoles, 17 de junio de 2026		Fecha de vencimiento:	jueves, 17 de diciembre de 2026			

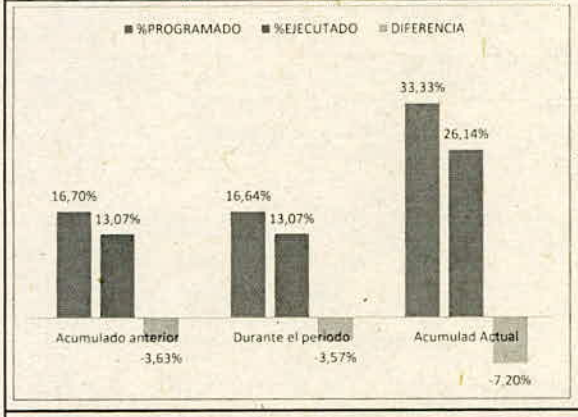
POLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑIA	CLASE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	VENCIMIENTO DIA	VENCIMIENTO MES	VENCIMIENTO AÑO
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	560-47-99400020050 - ANEXO 1	$ 60.256.063,20	21	4	2027
	Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales		$ 30.128.031,60	21	12	2029
	Estabilidad y calidad de la obra		$ 30.128.031,60	16	6	2031

AVANCES DEL CONTRATO

GRAFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	16,70%	13,07%	-3,63%
Durante el periodo	16,64%	13,07%	-3,57%
Acumulad Actual	33,33%	26,14%	-7,20%



PROGRAMADO

	Mensual	Acumulado
Obra Programada (%)	16,67%	33,33%
Valor de la Obra	50.213.386	$ 100.426.772

EJECUTADO

	Mensual	Acumulado
Obra fisica ejecutada (%)	13,07%	26,14%
Valor de la Obra	$ 39.373.597	$ 78.747.194

DATOS FINANCIEROS

V.r CONTRATO:	$ 301.280.316
Vr. TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 78.747.194
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 222.533.122
Vr. ANTICIPO:	$ 0
TOTAL AMORTIZADO ANTICIPO:	$ 0
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO:	$ 0

ACTA No.	TOTAL BRUTO	AMORTIZ. ANTICIPO	TOTAL NETO	% EJECUCIÓN	FECHA DEL ACTA
1	$ 39.373.597	$ 0	$ 39.373.597	13,07%	12-08-26
2	$ 39.373.597	$ 0	$ 39.373.597	13,07%	24-08-26
3		$ 0	$ 0	0,00%	
4		$ 0	$ 0	0,00%	
5		$ 0	$ 0	0,00%	
6		$ 0	$ 0	0,00%	
7		$ 0	$ 0	0,00%	
TOTALES	$ 78.747.194	$ -	$ 78.747.194	26,14%	

SEGUIMIENTO CONTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MES DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	MES DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	MES DE PAGO	VALOR	CONCEPTO
Junio 17- Julio 16 de 2026	$ 39.373.597	Acta No.1		$ 0				
Julio 17- Agosto 16 de 2026	$ 39.373.597	Acta No.2						
	$ 0	Acta No.3						
	$ 0	Acta No.4						
	$ 0	Acta No.5						
	$ 0	Acta No.6						

SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Responder si se cuenta con la documentación al dia:			
Estudios y diseños:	SI	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?	SI
Planos de obra:	SI	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?	SI
Especificaciones técnicas:	SI	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?	N.A
Permisos y Licencias:	SI	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?	SI
Bitácora:	SI	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?	SI
		El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?	SI

Empleos Directos:	5	Hombres:	3	Mujeres:	2	Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	68

CONTRATO DE SUMINISTRO

DESCRIPCION DEL ITEM	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR EJECUTADO	RECIBO A SATISFACIÓN	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se revisa cumplimiento de obligaciones parafiscales y contractuales	Se entrega por parte del contratista las pólizas y los recibos de pagos de las estampillas e impuestos iniciales

SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PENDIENTES POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Se realizan actividades como la revisión de los diseños presentados, implantación en lugar con actividades de obra. Debe presentar programación de actividades.
* Revisión, ajuste y aprobación del cronograma de obra del constructor, con fecha de finalización última semana de noviembre de 2026.
* Solicitar al contratista de Obra un Plan de contingencia que nos permita recuperar el tiempo perdido en la aprobación del PMT

PENDIENTES POR PARTE DEL SUPERVISOR:

* Se solicita a la Interventoría que el contratista ajuste un plan de contingencia que nos permita terminar la obra en finales de noviembre de 2026

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

* Tramitar Acta de Pago 2 de la interventoria

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES EN EL CONTRATO

Principalmente se ejecutaron las siguientes actividades:
* Revisión, ajuste y aprobación del cronograma de obra del constructor, con fecha de finalización última semana de noviembre de 2026
* Revisión de la localización, trazado, replanteo y seguimiento de áreas a intervenir, proceso comparado con los diseños existentes y generación de observaciones, las cuales estan siendo subsanadas por el diseñador.
* Aprobación y creación de la Fiducia para el manejo del anticipo.
* Tramitè del Acta de Pago del Anticipo para el contratista de obra
* Seguimiento general a las obras las cuales ya avanzan en la demolición general, protección de individuos arbóreos y aplicación de PMT y Plan de Seguridad en el trabajo.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE MES EN EL CONTRATO

Se realizaron actividades según los estudios presentados, continuar con actividades de obra.

OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros

El dia 2 de julio de 2026, el contratista PROYECTO SANABRIA SAS, mediante oficio No. PS-0018, realiza la solicitud de Modificación al contrato No. ENV-09-31-1199-26, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 37 SUR ENTRE LAS CARRERAS 45A Y 45B, EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO", expresando textualmente "En calidad de contratista del Contrato de Interventoria No. ENV-09-21-1192-26, nos permitimos solicitar respetuosamente a la Entidad la modificación de la cláusula correspondiente a la FORMA DE PAGO del contrato, con el fin de que el reconocimiento económico se realice mediante actas mensuales, en lugar del pago único actualmente previsto en la minuta contractual.

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. Estructuración económica del proceso contractual
Al revisar el presupuesto oficial que sirvió de base para el proceso de selección, se evidencia que la Entidad estructuró el contrato considerando la ejecución de costos directos mensuales durante los seis (6) meses de ejecución.
En efecto, el presupuesto oficial discrimina mensualmente, entre otros, los siguientes conceptos:

•Director de interventoría.
•Residente de interventoria.
•Profesional social y ambiental.
•Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
•Equipos.
•Insumos.
•Topografía.
•Ensayos de laboratorio.
•Asesorías especializadas.

Cada uno de estos conceptos fue distribuido por mensualidades, determinándose un costo directo mensual aproximado de $38.712.039, al cual posteriormente se adicionan administración e IVA, para un valor mensual aproximado de $50.213.386, correspondiente a cada una de las seis actas previstas en el presupuesto oficial.
Así mismo, se adjunta el documento denominado "Presupuesto Oficial – Cargo fijo mensual" el cual evidencia el valor del contrato calculado mediante seis (6) periodos mensuales de ejecución, con la distribución de la dedicación del personal y de los costos reembolsables durante toda la vigencia contractual.

2. Naturaleza de la ejecución de la interventoría
el contrato de interventoría exige la disponibilidad permanente del personal mínimo requerido desde el inicio hasta la terminación del contrato.
Lo anterior implica asumir mensualmente obligaciones tales como:

•pago de salarios y honorarios del personal profesional;
•pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y prestaciones sociales;
•adquisición de insumos;
•alquiler de equipos;
•gastos de operación;
•contratación de topografía, ensayos y asesorías especializadas cuando sean requeridas.

Estas obligaciones generan una ejecución financiera continua que debe guardar correspondencia con la forma de pago del contrato.

3. Principio de equilibrio económico
Mantener un único pago al finalizar la ejecución obliga al contratista a financiar la totalidad de la operación durante seis (6) meses con recursos propios, pese a que la Entidad estructuró económicamente el proceso con una distribución mensual de costos.
La modificación solicitada no implica incremento del valor contractual ni alteración del alcance del contrato; únicamente busca armonizar la forma de pago con la estructura financiera utilizada por la propia Entidad para determinar el presupuesto oficial y garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Solicitud
Con fundamento en las consideraciones expuestas, solicitamos respetuosamente que la Entidad evalúe la viabilidad de modificar la cláusula de forma de pago del Contrato de Interventoría, estableciendo el reconocimiento mediante actas mensuales, conforme al presupuesto oficial que sirvió de base para el proceso de selección.
Se anexan los siguientes documentos como soporte de la presente solicitud:
1 Presupuesto Oficial del Contrato de Interventoría
2 Distribución mensual de cargos y costos directos del contrato."

Una vez revisadas las consideraciones expuestas por el contratista y revisado con el abogado de la Secretaria de Obras Públicas, esta supervisión considera que las causas que originan la solicitud, son apreciaciones válidas y, En consecuencia, la supervisión emite concepto favorable para realizar la Modificación Aclaratoria del contrato No. ENV-09-31-1199-26.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

* Se realizan actividades según los estudios, seguimiento y recomendaciones de generales.
* Aprobación del PMT, en la primera semana del mes de agosto de 2026.
* Debe ajustarse un Plan de Contingencia al contratista de obra

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARLOS ALBERTO MEJIA LOPERA	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	OBRAS PUBLICAS	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:		
CARGO:	CONTRATISTA	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	

PROYECTO SANABRIA
S.A.S

PROYECTO SANABRIA SAS

NIT. 901.633.148-6

Bogotá D.C.; 15 de agosto de 2026

REF.: INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 37 SUR ENTRE LAS CARRERAS 45A Y 45B, EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **GABRIELA SALGADO PINILLA**, identificada con CC. **1.193.152.458**, en mi condición de Representante Legal de **PROYECTO SANABRIA S.A.S** identificada con **NIT. 901.633.148-6**, bajo la gravedad de juramento, certifico el **PAZ Y SALVO** del pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de2016), durante los **últimos seis meses.**

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los15 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

GABRIELA SALGADO PINILLA
Rep. Legal
PROYECTO SANABRIA S.A.S
NIT. 901.633.148-6
Contrato N° ENV-09-31-1199-26
Correo: interventoriapsenvigado@gmail.com
Tel: 323 309 8638

ANA LUZ BARRIOS NIÑO
Contadora

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A8B48A90F20549F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUZ BARRIOS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140888909 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 243854-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 dias del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243854-T



ANA LUZ
BARRIOS NIÑO
C.C. 1140888909
RES. INSCRIPCION 544 DEL 03/07/2018
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

251029

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

269632

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

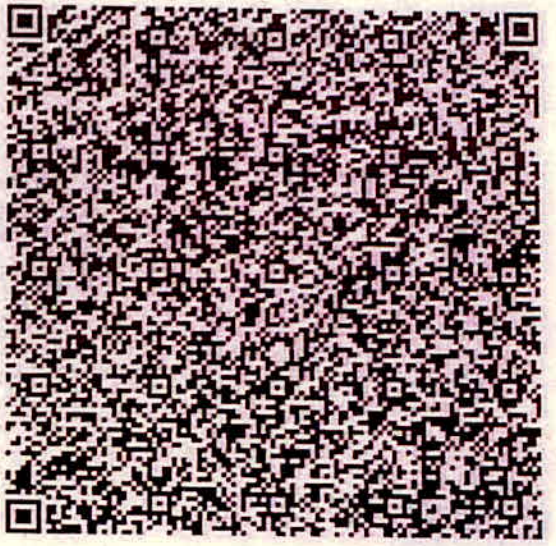
FIRMA

.CO

0031179631



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



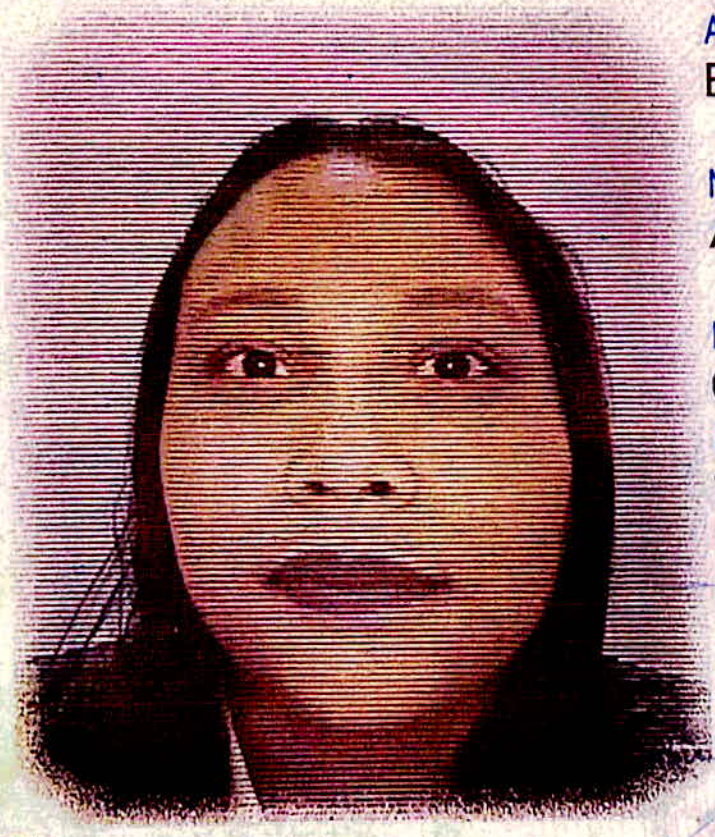
ICCOL0031796312030O1<<<<<<<<<<<
9611157F3208302COL1140888909<0
BARRIOS<NINO<<ANA<LUZ<<<<<<<<<<

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.140.888.909



Apellidos
BARRIOS NIÑO

Nombres
ANA LUZ

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.53	F

Fecha de nacimiento
15 NOV 1996

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
18 NOV 2014, BARRANQUILLA

Fecha de expiración
30 AGO 2032

Firma

Ana Luz Barrios

Powered by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.193.152.458
SALGADO PINILLA
APELLIDOS
GABRIELA
NOMBRES
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
06-SEP-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-1500150-01107083-F-1193152458-20191031
0068594193A 2
52117875

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764094658682

(415)7707212489984(8020) 001876409465868 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901633148	6				

11. Razón social
PROYECTO SANABRIA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PROYECTO SANABRIA SAS CL 27 B 38 D 350	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	PSN	101	400	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764094658682

(415)7707212489984(8020) 001876409465868 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 3 3 1 4 8	6				

11. Razón social
PROYECTO SANABRIA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
CL 27 B 58 D 350

25. País	26.Departamento	27. Municipio
lombia	Antioquia	Bello

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-06-20 / 10:11:57 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SALGADO PINILLA GABRIELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1193152458 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PROYECTO SANABRIA SAS

997. Fecha formalización 2025-06-20/10:11:57

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982304728

(415)7707212489984(8020) 000001498230472 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 3 1 4 8	6	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: PROYECTO SANABRIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

165. Dirección: CL 27 B 38 D 350

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 5 4 8 4 4 0 2	2 0 2 2 0 8 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982304728

(415)7707212489984(8020) 000001498230472 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 3 1 4 8	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 9 3 1 5 2 4 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALGADO	PINILLA	GABRIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982304728

(415)7707212489984(8020) 000001498230472 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 3 1 4 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 8 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 8 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	7 3 5 6 6 1 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 8 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	. 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 9 1 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982304728

(415)7707212489984(8020) 000001498230472 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 3 1 4 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTO SANABRIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CL 27 B 58 D 350

42. Correo electrónico contabilidad.proyectosanabria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 8 0 6 4 9 4	3 2 3 3 0 9 8 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 8 2 9	7 1 1 2	2 0 2 2 0 8 2 9	7 1 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-15 / 03:27:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALGADO PINILLA GABRIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Factura

PROYECTO SANABRIA SAS
901633148-6
CR 107 35 D 11
3114806494

Fecha:	2026-08-13
N° de factura:	16
Fecha vencimiento:	2026-09-12
P.O. #:	CONTRATO N° ENV-09-31-1199-26

Facturar a
MUNICIPIO DE ENVIGADO
890.907.106-5
CR 43 # 38 Sur - 35

Enviar a
alcaldia@envigado.gov.co

Cant.	Descripción	Precio unitario	Total
1	ACTA PARCIAL N° 2, PERIODO DEL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DE 2026, CONTRATO N° ENV-09-31-1199-26 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 37 SUR ENTRE LAS CARRERAS 45A Y 45B, EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	$33,087,056.00	$ $33,087,056.00

Subtotal	$33,087,056.00
IVA	$6,286,540.64
Total	**$39,373,596.64**
Saldo	**$39,373,596.64**

ACTA PARCIAL N° 2, PERIODO DEL 17 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DE 2026

Gracias por su preferencia.